

D.^a Mercedes García Triviño.
 D.^a Angeles Guaus Perelló.
 D.^a María Teresa Jiménez Pérez.
 D.^a Isabel del Rosario López Lima.
 D.^a María Teresa Martínez Roma.
 D.^a Rosa María Ordobás Gandía.
 D.^a Lidia Riba Bellera.
 D.^a Rosario Sabrido Quintario.
 D.^a Julia Sánchez Muñoz.
 D.^a María Mercedes Sangenis Pulido.
 D.^a María del Carmen de Santiago Jiménez.
 D.^a Ana María Subirós Sala.

Excluidas

D.^a María Teresa Roses Maristany.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Miralbell Andreu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Doctor don Manuel Taure Gómez, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; doña Matilde Armet Cornet, representante del Colegio Oficial de Auxiliares Sanitarios; don Angel César Gil Rodríguez y como sustituto, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Director de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.

Se convoca a todas las concurrentes admitidas para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base 11 de la convocatoria, que se celebrará el día 6 de diciembre próximo, a las diez horas, en el Palacio Municipal de Deportes, avenida de la Técnica, s/n.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos séptimo, octavo y décimo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 2 de noviembre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.540.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Haro por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador al servicio de esta Corporación

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno se convoca concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador al servicio de esta Corporación, dotada con el haber anual de 19.000 pesetas más 17.100 pesetas de gratificación complementaria y dos pagas extraordinarias reglamentarias.

Las bases de la convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, correspondiente al día 30 de octubre de este año.

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde, presentándolas en la Secretaría Municipal en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Haro, 6 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Antonio Vargas, 6.546-A.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre para provisión de dos plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Urología», por la que se señala fecha para celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores y seguidamente proceder al comienzo de los ejercicios.

Se anuncia para general conocimiento que en virtud de lo establecido en el Decreto 490/1965, de fecha 25 de febrero, el día 14 de diciembre próximo a las diez horas, en el salón de actos del Hospital Provincial de Valencia tendrá lugar la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición arriba mencionada, con el fin de proceder al sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores y seguidamente proceder al comienzo de los ejercicios.

Valencia, 28 de octubre de 1965.—El Presidente, P. A., el Secretario, Fernando Molina García.—6.550-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de noviembre de 1965 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Garci-Grande, a favor de don Manuel José Espinosa Méndez de Vigo.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el Título de Vizconde de Garci-Grande, a favor de don Manuel José Espinosa Méndez de Vigo, por fallecimiento de su padre, don Manuel Espinosa y Villapecehín.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 4 de noviembre de 1965 por la que se manda expedir, con exención de derechos fiscales, Carta de Sucesión, en la dignidad de Grande de España, a favor de don José Fernando Suárez de Tangil y de Guzmán.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y Decreto de 1 de octubre de 1965,

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, con exención de derechos fiscales,

se expida Carta de Sucesión a la dignidad de Grande de España, concedida en el segundo de los expresados Decretos, a favor de don José Fernando Suárez de Tangil y de Guzmán, por fallecimiento de su padre, don Fernando Suárez de Tangil y Angulo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 4 de noviembre de 1965 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Romana con Grandeza de España, a favor de don Diego del Alcázar y Caro.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del importe especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el Título de Marqués de la Romana, con Grandeza de España, a favor de don Diego del Alcázar y Caro, por fallecimiento de su madre, doña María de la Piedad Caro y Martínez de Irujo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.